

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción v la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 085 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 FEB 2019



VISTOS:

El Oficio N° 066-2018-UNTRM-RECTORADO/IGBI/DE, de fecha 30 de enero de 2019, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, solicita la designación del Docente Msc. Hugo Frias Torres, para desempeñarse como investigador de este instituto, a partir del día 30 de enero del 2019; y la hoja de trámite N° 275, fecha 31 de enero de 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos: (...) a) Facultativos: Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI;

Que, con Oficio de vistos, el Director del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología, señala que se viene desarrollando actividades en temas de Investigación interdisciplinarias como en ganadería y Biotecnología, incorporación de innovaciones genéticas para la expresión productiva, orientación en la generación de tecnologías alternativas en producción, mejoramiento genético, nutrición y alimentación animal, con bases en la valorización de insumos locales, así como la consideración preventiva de bienestar de la especie animal, por las consideraciones descritas y en el marco de la estructura Orgánica del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, se requiere un docente especialista; en el área de transferencia, reproducción, biotecnología, mejoramiento genético, sanidad animal y Agrostología; por lo que se solicita la designación del docente MsC. HUGO FRIAS TORRES; para desempeñarse como INVESTIGADOR de este instituto; a partir del día 30 de enero del 2019;





Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 085 -2019-UNTRM/R

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender la solicitado;


Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

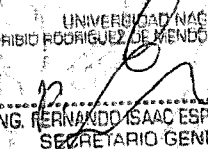
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir del día 30 de enero de 2019, al MsC. Hugo Frias Torres, como Investigador del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, IGBI e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR  
FIECSG  
JMMC/ABOG